

ACTA 121 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 16 DE ENERO DE 2017.

ASISTENTES:

Presidenta:

D^a. Gloria Tello Company

Vocales:

D^a. Paloma Carreras Selma (Grupo Municipal Compromís)

D. Pascual Martí Sanchis (Grupo Municipal Compromís)

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grupo Municipal Compromís)

D. Francisco Javier García Ferrer (Grupo Municipal Socialista)

D. Miguel Ángel Tolosa Silvestre (Grupo Municipal Socialista)

D^a. Elena Vallori Dolz (Grupo Municipal València en Comú)

D^a. Alicia Senón-Llopis Golec (Grupo Municipal Partido Popular)

D^a. M^a. Carmen Heras Muñoz (Grupo Municipal Partido Popular)

D^a. Alma Paula Aranda Canet (Grupo Municipal Ciudadanos)

D. Alvaro Brocal Pertegaz (Grupo Municipal Ciudadanos)

En Valencia, siendo las 19'00 horas del día 16 de enero de 2017, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía de Juventud, sitos en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior celebrada el día 17 de octubre de 2016.

2º. Informe de Presidencia.

3º. Informe de los Grupos de Trabajo.

4º. Intervenciones vecinales.

5º. Ruegos y preguntas.

Secretaria: M^a. Carmen Beltrán Alós

Asiste el Concejel D. Manuel Camarasa Navalón (Grupo Municipal Ciudadanos).

Disculpa su asistencia D^a. Sandra Gómez López (Vicepresidenta).

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2016:

D^a. Alma Paula Aranda Canet (Grupo Municipal Ciudadanos), manifiesta que no figura como asistente en el Acta de la citada sesión de octubre, cuando en realidad efectivamente asistió.

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, hace constar que se subsana tal omisión, con lo que se incorpora en la presente Acta la observación de que D^a. Alma Paula Aranda Canet, sí asistió a la sesión del Consejo de Distrito celebrada el día 17 de octubre de 2016.

Por lo tanto, la referida Acta de octubre, se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

SEGUNDO.- INFORME DE PRESIDENCIA:

1.- SUSTITUCIONES DE VOCALES Y DE SECRETARIA:

A).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, presenta a la nueva Secretaria de la Junta Municipal del Marítimo: D^a. M^a Carmen Beltrán Alós, que pasa a sustituir a D^a. M^a. José Iranzo Iranzo.

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company da cuenta de dos Resoluciones de Alcaldía por las que han sido sustituidos determinados Vocales del Consejo de Distrito:

La Resolución de Alcaldía nº 930 de 3 de noviembre de 2016, la cual dispone lo siguiente:

“De conformidad i aceptando la solicitud de la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, de fecha 24 de octubre del 2016, relativa al cambio de representantes del Grupo Municipal en la Junta Municipal del Marítimo, RESUELVO:

ÚNICO.- Nombrar Vocales de la Junta Municipal del Marítimo, según lo que prevén los artículos 84.3 i 85.b) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia, a les persones que se indican a continuación:

VOCALES TITULARES: Nombrar Vocal titular de la Junta Municipal del Marítimo, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D^a. Concepción Carsí Chulvi en sustitución de D^a. Victoria Daboise Gabarda.

VOCALES SUPLENTE: Nombrar Vocal suplente de la Junta Municipal del Marítimo, en representación del Grupo Municipal Socialista, a D. Miguel Angel Tolosa Silvestre en sustitución de D^a. Concepción Carsí Chulvi.”

La Resolución de Alcaldía nº 8 de 11 de enero de 2017, la cual dispone lo siguiente:

“De conformidad i aceptando la solicitud del Secretario del Grupo Municipal Compromís, de fecha 27 de diciembre de 2016, relativa al nombramiento de representantes del Grupo Municipal en la Junta Municipal del Marítimo, RESUELVO:

ÚNICO.- Nombrar Vocal suplente de la Junta Municipal del Marítimo, en representación del Grupo Municipal Compromís, a D. Miquel Juan García, según lo que prevén los artículos 84.3 i 85.b) del Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Ayuntamiento de Valencia.”

C).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company comunica que en la presente sesión del Consejo de Distrito, respecto al Grupo Municipal Compromís, D. Pascual Martí Sanchis sustituye a D^a. Beatriz Martínez Sanchez como Vocal titular, resultando que D. Jose Jesús Alvarado Gómez sustituye a D. Pascual Martí Sanchis como Vocal suplente, entrando en el lugar de D. Jose Jesús Alvarado Gómez como Vocal suplente el recién nombrado Miquel Juan García.

D).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, indica que queda pendiente para la próxima sesión del Consejo de Distrito, informar de posibles sustituciones de Vocales en el Grupo Municipal València en Comú.

2.- ESTADO DE LAS OBRAS DE LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL EJERCICIO 2016:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, informa del estado de las obras recogidas en los proyectos de inversión de los Presupuestos Participativos del año pasado 2016, indicando que todos los proyectos aprobados han dado origen a diferentes expedientes que se encuentran en tramitación en diversos Servicios Municipales y que probablemente a lo largo del primer trimestre o cuatro primeros meses del año 2017 todas las obras estarán iniciadas.

Los Proyectos aprobados y en ejecución son:

- 1.- Carril Bici en C/ Doctor Manuel Candela, con presupuesto de 250.000 euros: la gestión está licitada y el presupuesto comprometido y se iniciará la obra en los primeros cuatro meses del 2017.
- 2.- Mejora de infraestructuras de señalización vial de los alumnos en IES Cabanyal, con presupuesto de 240.000 euros: está en ejecución.
- 3.- Mejora de infraestructuras de señalización vial del Barrio de Algirós, con presupuesto de 1.800 euros: se hará en los primeros cuatro meses del 2017.
- 4.- Implantación medidas de seguridad, pasos de peatones y personas con movilidad reducida y medidas de pacificación del tráfico, ambas en el Barrio de Algirós: con presupuestos de 8.000 y 3.000 euros respectivamente: están las dos en ejecución.
- 5.- Mejora de aparcamiento de bicicletas en Barrio de Algirós, con presupuesto de 2.000 euros: se ejecutará en los primeros meses del 2017.
- 6.- Mejora de accesibilidad de paradas de transporte público urbano en el Barrio de Algirós, con presupuesto de 40.000 euros: se iniciará de aquí a abril probablemente.
- 7.- Urbanización del solar trasero a C/ José María Haro nº 59, con presupuesto de 200.000 euros: ya está adjudicado el contrato para la redacción del proyecto.
- 8.- Urbanización de la Plaza Músico Moreno Gans como zona deportiva en la Malvarrosa, con presupuesto de 209.590 euros: la obra ya está adjudicada y se ha aprobado el proyecto, la redacción y el pago de la primera factura, con lo que ya se entiende iniciada.

9.- Adecuación de la zona canina en C/ Músico Ginés, con presupuesto de 97.966 euros: se ha aprobado el proyecto, la redacción y el pago de la primera factura, con lo que ya está iniciada.

10.- Repavimentación de aceras y jardinería dentro de “Camins al Grau” en C/ Serrería: con presupuesto de 60.500 euros. Este es un caso peculiar, ya que el Servicio de Movilidad Sostenible ya lo recogía, la ampliaba y la mejoraba y por lo tanto ha dejado de ser una obra de los Presupuestos Participativos.

11.- Instalación de mobiliario de recreo infantil del Distrito “Camins al Grau”, con presupuesto de 60.500 euros: ya está adjudicada la obra.

12.- Repavimentación de rotanda Av. Blasco Ibañez, Av. Cardenal Benlloch, C/ Clariano, con presupuesto de 258.000 euros: ya se adjudicó la obra y está ejecutada.

3.- ESTADO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS DEL EJERCICIO 2017:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, informa respecto al proceso participativo vecinal del nuevo Presupuesto para el ejercicio 2017, con la elección de propuestas de inversión en barrios para este año (“Decidim València”), indicando que en la primera fase de este proceso (del 20 de octubre al 30 de noviembre de 2016), se ha realizado una sesión informativa general y tres sesiones informativas en cada uno de los Distritos que componen el Distrito del Marítimo entre los meses de noviembre y diciembre de 2016, con la asistencia de 172 personas de los tres Distritos, con lo cual se concluye que ha habido una buena participación en esta primera fase.

Sigue informando la Presidenta respecto a la segunda fase del proceso participativo (del 1 de diciembre de 2016 al 6 de febrero de 2017), consistente en que en la actualidad se están realizando los estudios de viabilidad de las propuestas de inversión por los Servicios Técnicos Municipales, indicando que:

1.- En el Distrito de “Poblats Marítims”, se presentaron 27 propuestas, de las cuales 14 han pasado a la segunda fase de estudio de viabilidad, 10 propuestas de los Grupos de Trabajo y 4 propuestas de personas individuales con 30 votos de apoyo.

2.- En el Distrito de “Camins al Grau”, se presentaron 20 propuestas, de las cuales 11 han pasado a la segunda fase de estudio de viabilidad, 6 propuestas de los Grupos de Trabajo y 5 propuestas de ciudadanos individuales con 30 votos de apoyo.

3.- En el Distrito de “Algirós”, se presentaron 29 propuestas, de las cuales 10 han pasado a la segunda fase de estudio de viabilidad, 5 propuestas de los Grupos de Trabajo y 5 propuestas de personas individuales con 30 votos de apoyo.

En total en los tres Distritos que forman el ámbito de la Junta Municipal del Marítimo, se han presentado 76 propuestas de inversión y han pasado a la segunda fase del estudio de viabilidad, 31 de ellas.

Se puede consultar toda la información referente al proceso participativo en la página Web: “decidimvlc.valencia.es”.

Para la tercera fase del proceso participativo consistente en la votación ciudadana, ha habido un cambio de fechas respecto a lo que en principio estaba publicado, en lugar de ser del 23 de enero al 13 de febrero de 2017, será desde el 7 al 28 de febrero de 2017,

dada la cantidad de propuestas presentadas y el trabajo que tienen que asumir los Servicios del Ayuntamiento, lo que ha supuesto un retraso en la fase de votación.

4.- INFORME SOBRE SUBVENCIONES DEL EJERCICIO 2016:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, a continuación, informa sobre las subvenciones concedidas en el año 2016 a Asociaciones y a diversas entidades en el Distrito de Marítimo:

- 1.- Asociación de Vecinos “Vilanova del Grau” por su proyecto de participación ciudadana en el Barrio: ha obtenido una subvención de 2.300 euros.
- 2.- Asociación Valenciana de Esclerosis Múltiple por su proyecto “Acvem Participa”: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 3.- Asociación “Teletransport” por su proyecto “Sport 4All”: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 4.- Asociación de Vecinos y Vecinas de Nazaret por su proyecto de espacios que dinamizan la comunidad: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 5.- Centro Infantil y Juvenil de “Nou Grup”, por su proyecto me divierto aprendiendo valores, ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 6.- Asociación “Alba” por su proyecto anual de fomento y participación de personas con albinismo: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 7.- Asociación “la Amistad” por su proyecto de mejora del medio ambiente en el barrio de la Amistad: ha obtenido una subvención de 490 euros.
- 8.- Asociación “Sordos 2000 Valencia” por su ciclo de talleres y conferencias: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 9.- Asociación de Residentes e Inmigrantes por su proyecto de publicación, registro y edición de sus jornadas de interculturalidad de los Caminos de Cesar Vallejo en España 1931-1937: ha obtenido una subvención de 1.500 euros.
- 10.- Asociación de “scouts sempre avant” por su proyecto Actividades 2016: ha obtenido una subvención de 2.500 euros.
- 11.- Asociación “Caracola” por su proyecto armonía: ha obtenido una subvención de 2.000 euros.

Asimismo, han sido excluidas las siguientes entidades para la concesión de subvenciones:

- 1.- “AA. CC. Homufes” con su proyecto XV aniversario de la entidad: en aplicación de la Base 7.a., por ser un proyecto lúdico festivo o recreativo que no incluye proceso de participación y que su finalidad no se corresponde con el fomento o consolidación de espacios de información, diálogo y reflexión de los participantes implicados y en aplicación de la Base 7.d., por falta de coherencia en el proyecto e insuficiencia en la información.
- 2.- Grupo de “Mayores de Telefónica Valencia” con su proyecto mayores activos y saludables: en aplicación de la Base 7.e, al haber presentado un proyecto cuyo objetivo no se ajusta a la convocatoria puesto que va destinado a sus asociados y no se promociona y promueve la participación.
- 3.- Club de Natación “Delfín” con su proyecto Campus de verano RCN Delfín: en aplicación de la Base 7.a., por ser un proyecto lúdico y no incluir proceso de

participación y no corresponderse su finalidad con el fomento o consolidación de espacios de información, diálogo y reflexión de los participantes implicados.

5.- CALENDARIO SESIONES CONSEJO DE DISTRITO PARA EL AÑO 2017:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, comunica las fechas de celebración de las sesiones de los Consejos de Distrito para el año 2017, siendo estas:

- 1^a.- La que se está celebrando el día de hoy 16 de enero de 2017.
- 2^a.- Se fijará una fecha para la primera semana de abril de 2017.
- 3^a.- Se fijará una fecha para la primera semana de julio de 2017.
- 4^a.- Se fijará una fecha para la tercera semana de octubre de 2017.

Normalmente serán en lunes y se evitará la época de Navidad por posibles problemas de participación de los vecinos y vecinas.

6.- PRESUPUESTOS PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, informa sobre las partidas presupuestarias aprobadas en el ejercicio 2017 para el Grupo de Cultura: para actividades culturales y deportivas se destinan 19.000 euros y para premios y becas 3.000 euros, siendo las mismas cantidades que el año pasado.

Indica a continuación la Presidenta, que el Grupo de Trabajo de Cultura necesita saber todas las actividades antes de abril para poder programarlas, ya que en el Consejo de Distrito de ese mes ya se tendrá que haber aprobado el calendario y actividades de cultura, por lo que en breve el Grupo de Trabajo de Cultura se tendrá que reunir para decidir en que se van a gastar estas partidas del Presupuesto de 2017.

Si hay algún proyecto de actividad cultural que se quiera llevar a cabo antes de abril, se le puede comentar a Paloma Carreras Selma, Coordinadora del Grupo de Trabajo de Cultura para que lo comunique a la Presidenta y se pueda gestionar con el Servicio correspondiente el adelanto del dinero preciso para llevarla a cabo, previamente aprobado el proyecto en el Grupo de Trabajo o esperar a abril que ya estará aprobada la programación y se podrá contemplar la actividad aunque ya se ha haya realizado la misma.

7.- REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, en último lugar, informa sobre el proceso participativo de revisión del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, señalando que ya ha terminado la fase de participación y en la actualidad se está haciendo un recopilatorio de las propuestas de las reuniones realizadas durante el mes de diciembre de 2016, para hacer un borrador en el que se fijaran las líneas estratégicas para el nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.

TERCERO.- INFORME DE LOS GRUPOS DE TRABAJO:

1.- GRUPO DE TRABAJO DE CULTURA:

Interviene D^a. Paloma Carreras Selma, coordinadora del Grupo de Trabajo de Cultura e informa que dos de las actividades aprobadas para el año 2016 aún no se han podido realizar porque han surgido cambios en la tramitación administrativa que han impedido cerrarlas en el mes de diciembre.

Estas dos actividades del presupuesto de 2016 que quedan pendientes son:

A).- Concurso literario entre escolares con el lema “en mi Barrio sí con la igualdad” con el asesoramiento de las personas que trabajan en la Oficina de Igualdad: se ha convocado a 22 colegios públicos y concertados y han participado 7 colegios (cuatro públicos y tres concertados) con 75 cuentos.

Se cerró la convocatoria el 3 de enero de 2017. Ahora falta nombrar a un jurado y se ha pensado que se componga este por un Vocal de cada Grupo Político Municipal de la oposición, tres Vocales de los Grupos Municipales del Gobierno, dos personas de la subcomisión de Educación y dos personas de la Oficina de Igualdad. En el momento en que se tengan designadas a todas las personas del jurado, se convocará una reunión para ver como valorar los cuentos.

B).- Mural de arte urbano con respaldo de la Universidad Politécnica: Debido al retraso producido, la artista invitada a participar que se llama Hyuro, está fuera estos días por motivos de agenda, por lo que se podrá realizar cuando ella vuelva.

D^a. Paloma Carreras Selma convoca al Grupo de Trabajo de Cultura para el jueves 26 de enero de 2017 a las 19'00 horas de la tarde para empezar a realizar la programación de las actividades culturales.

2.- GRUPO DE TRABAJO DE BIENESTAR SOCIAL:

Interviene D^a. Elena Vallori Dolz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Bienestar Social, e informa que no se han reunido recientemente porque para poder estudiar mejor la problemática del barrio, necesitaban conocer que estudios ha realizado la Administración y aparte de algunos estudios que han obtenido en la Web de Bienestar Social, necesitaban obtener unos estudios previos solicitados a la Administración Municipal, entre ellos el estudio de pobreza general y el estudio de pobreza energética por Barrios y Distritos, y ya que hace unas semanas que tienen en su poder esa información, a finales de este mes o principios del mes que viene se fijará una reunión.

3.- GRUPO DE TRABAJO DE URBANISMO, INVERSIONES EN BARRIOS Y MOVILIDAD:

Interviene D. Francisco Javier García Ferrer, Vocal del Grupo de Trabajo de Urbanismo, Inversiones en Barrios y Movilidad e informa que no se han reunido recientemente por los retrasos en el proceso de los Presupuestos Participativos de obras, lo cual les ha condicionado. Se espera darle un nuevo enfoque y programar otro tipo de tareas para lo que se convocará el Grupo de Trabajo próximamente.

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, indica que, para darle un mayor peso y empuje a este Grupo de Urbanismo, un gran porcentaje de las propuestas del Grupo de Trabajo entrará directamente en los Presupuestos Participativos del año que viene.

En último lugar, la Presidenta comunica que, si algún asistente al Consejo quiere participar en alguno de los Grupos de Trabajo, puede comunicar sus datos personales al acabar el Consejo en la mesa y así será convocado directamente para poder acudir.

CUARTO.- INTERVENCIONES VECINALES:

La presidenta D^a. Gloria Tello Company, concede la palabra a los asistentes por orden de presentación de los escritos de las Hojas de Participación, e indica que serán trasladadas las mismas a los Concejales competentes para su resolución y contestación.

1.- ASOCIACIÓN DE VECINOS “VIRGEN DEL CARMEN BETERÓ”:

A).- D^a. Aroa Haba Navarro, en calidad de Presidenta de la Asociación de Vecinos “Virgen del Carmen Beteró” realiza su intervención en los siguientes términos:

“Desde la A.V.V. Virgen del Carmen Beteró, os comunicamos los temas que por nuestra parte queremos tratar en el punto de intervenciones vecinales del próximo Consejo de Distrito de la Junta Municipal del Marítimo del día 16 de enero de 2017:

- Obras del carril bici de C/ Luis Peixo y C/ Marino Blas de Lezo: retraso en la obra, forma de ejecutarla causando molestias innecesarias a los peatones y conductores de vehículos a motor (eliminación de zonas de aparcamiento, corte de aceras sin avisar, se deja sin servicio a los vados porque queda un paso muy justo...). Incumplimiento de lo acordado con el Sr. Grezzi, Concejel de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento de Valencia en asamblea de vecinos a la que acudió a nuestro Barrio el pasado día 7 de diciembre de 2016, donde se le pidió que hablara con la empresa que está realizando las obras y no ha habido ningún cambio al respecto, también en la misma asamblea se comprometió a hacer a los vecinos partícipes (enviando un email) en la ubicación de los bancos que se habían retirado en el tramo de la obra.

- Parada provisional de la línea 31 de la EMT en el tramo de la obra del carril bici. También se comprometió el Concejel Grezzi a ubicarla en la C/ Antonio Juan cruce con C/ Marino Blas de Lezo, mientras se ejecutaban las obras, teniendo en cuenta la población mayor del barrio y tampoco lo ha hecho.

- Estudio de un nuevo recorrido de la línea 31 de EMT: antiguo recorrido que cogía la C/ Serpis y todo el Camino del Cabanyal. Tampoco se tiene noticia de si se ha realizado el estudio ni en qué punto está.

- En mayo de 2016 tuvimos una reunión con la Concejala de Medio Ambiente, Pilar Soriano, sobre el mantenimiento de los setos que existen en el Barrio Grupos Virgen del Carmen. Siempre se ha hecho cargo el Ayuntamiento del mantenimiento y limpieza de los setos que rodean los bloques de ese barrio y en la actualidad, desde que entró el nuevo Gobierno esa tarea no se realiza. Estamos a la espera de respuesta sobre a quién le corresponde el mantenimiento de los setos.”

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, le comunica que se va a trasladar su escrito a los dos Servicios Municipales implicados que son el de Movilidad Sostenible y el de Parques y Jardines, no obstante, hace constar que durante la semana que viene se

reunirá con la Asociación la Jefa del Servicio de Movilidad Sostenible para tratar los temas de su competencia.

2.- ASOCIACIÓN DE “VECINOS Y VECINAS, AMIGOS Y AMIGAS DE LA MALVA-ROSA”:

A).- D. Ximo Alpuente Lázaro en representación de la Asociación de “Vecinos y Vecinas, Amigos y Amigas de la Malva-rosa” realiza su intervención en los siguientes términos:

“El año pasado nuestra Asociación participó en la convocatoria que el Ayuntamiento hizo de Presupuestos Participativos. En aquella convocatoria se aprobó una única actuación en el Barrio de la Malva-rosa: la remodelación y urbanización de la Plaza Músico Moreno Gans y su equipamiento de aparatos deportivos.

Hay que recordar que el anterior Equipo de Gobierno del P.P. autorizó que en esta Plaza se descargaran más de treinta camiones de basura asfáltica del resultado de la pavimentación de la C/ Gran Canaria y Av. Malvarrosa, basura que, en vez de llevarla a su lugar de reciclaje, se depositó en la Plaza con espesores de más de medio metro en algunos lugares, y allí sigue, nivelada, pero sigue. Esperamos que se retire pronto

Bien. Ya ha pasado el año y las respuestas que nos han dado en las distintas Concejalías no han sido satisfactorias, ni en patrimonio, ni en deportes, y ya casi ha pasado el mes de enero y seguimos igual.

Por eso preguntamos desde la Asociación de Vecinos ¿Qué va a pasar con la partida presupuestaria del 2016 dedicada a la remodelación y equipamiento deportivo de esa Plaza? ¿Se pierde al no ejecutarse en su tiempo? ¿Se podrá ejecutar este año? Nos alegramos de recibir ahora en este Consejo, la respuesta.

Otra cuestión:

De nuevo este año hemos participado en las Comisiones de Trabajo de los Presupuestos Participativos. Asistimos a su presentación en la Universidad Popular de la Malvarrosa y allí, a pregunta nuestra, el Concejal responsable, Sr. Peris, nos dijo que este año las propuestas presentadas como Asociación de Vecinos, como consecuencia de un trabajo elaborado colectivamente, se tendrían en cuenta.

Bien, pues terminado el actual proceso y, habiendo presentado en las Comisiones de Trabajo las propuestas (fueron cuatro de las siete que correspondían a todo el Distrito Marítimo) que acordamos en la Asociación, no pudimos presentarlas como tal Asociación sino como vecino o vecina con su DNI y dirección de correo electrónico. Entendemos desde la Asociación que no se nos ha tenido en cuenta como dijo el Sr. Peris, Concejal responsable de Participación.

Esperamos que para la próxima convocatoria se nos tenga en cuenta, valorando el trabajo elaborado por el tejido asociativo de esta ciudad.”

B).- La Presidenta, D^a. Gloria Tello Company, le traslada por escrito la respuesta ya comentada en el punto correspondiente del Informe de Presidencia, reiterando que la

obra de la Plaza Músico Moreno Gans ya está adjudicada y que el inicio será en el primer cuatrimestre del año. En relación a la cuestión de los Presupuestos Participativos, indica la Presidenta que se dará traslado a Jordi Peris y en el siguiente Consejo, se comunicará la respuesta.

3.- GARAJE C/ MANUELA ESTELLÉS Nº 9 Y 11:

A).- D. José Alfonso Milio Zarco, en calidad de Presidente del Garaje C/ Manuela Estellés nº 9 y 11 intervine en los siguientes términos:

“La C/ Manuela Estellés del nº 1 al nº 19, entre la C/ Pedro de Valencia y Av. Blasco Ibañez se inunda cada vez que llueve torrencialmente, en concreto el 27 de noviembre y el 12 de diciembre de 2016, ha quedado el foso del ascensor con metro y medio de agua. Ello es debido a que está más bajo el nivel de C/ Manuela Estellés en la parte que va de C/ Pedro de Valencia a la Av. Blasco Ibañez y hace de desagüe de C/ Republica la Guinea Ecuatorial y C/ Pedro de Valencia. Se queda un palmo de agua en esas calles y hace que todos los garajes y bajos se inunden. Se tendría que elevar esa calle por lo menos un palmo en la zona de Av. Blasco Ibañez. Hay un antiguo aparcamiento de la Renfe antigua que hace de barrera natural y se tendría que eliminar, ya que ahora es un solar vallado sin desagües. Se va a presentar una Queja con las firmas recogidas de todos los vecinos afectados. ¿Qué solución propone el Ayuntamiento?”

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, le comunica que se pasará la cuestión a Vicent Sarría, Concejal de Urbanismo (“Desenvolupament Urbà i Vivenda”) para que los técnicos de Urbanismo estudien la posibilidad de realizar desagües nuevos u otras soluciones y en cuanto se tenga la respuesta, se le facilitará al interesado

4.- D. JOSE MARIA CUENCA VALERO:

A).- D. José María Cuenca Valero en su condición de vecino del Distrito Marítimo, realiza su intervención en los siguientes términos:

“1).- Reclamación sobre falta de poda y falta de limpieza por todo el Distrito Marítimo, hay árboles que incluso se meten en las viviendas. En la Av. De los Naranjos, por ejemplo, las plantas invaden el carril bici. El cuidado de nuestro Distrito con respecto al resto de Valencia está un poco desequilibrado. Respecto al tema de limpieza hay unos pasajes por la zona de la Plaza de Honduras que están sucísimos.

2.- Seguridad ciudadana: falta de presencia policial en las calles. ¿Qué número de efectivos le corresponde al Distrito, por barrios? ¿Cuántos hay hoy en activo y cuando están de baja como se cubren? Da la sensación de que no hay casi policías.”

B).- La Presidenta D^a Gloria Tello Company, le indica que se trasladan las preguntas a los Servicios y Delegaciones implicadas, en este caso, Medio Ambiente y Seguridad Ciudadana, adelantándole sobre la contrata de limpieza que cuando el Equipo de Gobierno actual tomó posesión se encontró con que el Equipo de Gobierno anterior del PP cerró algunos contratos (en el periodo de después de las elecciones y antes de la toma de posesión del nuevo Gobierno), entre ellos el de limpieza a una baja sustancial, y el equipo de Gobierno nuevo tuvo que asumir una contrata de limpieza para cinco años en unas condiciones mucho peores de las que hubieran querido o considerado

adecuadas. De cara al ejercicio 2017 se ha estudiado esta contrata y donde se ha podido “rascar” se ha hecho, por ello el servicio de limpieza será el que más incrementa su presupuesto en este año 2017.

5.- SERGIO GONZALEZ ESPINO:

A).- D. Sergio González Espino en su condición de vecino del Distrito Marítimo, realiza la siguiente intervención:

“Quisiera preguntar si empezará pronto la construcción del carril bici de C/ Manuel Candela y se éste se prolongará hasta la Ciudad de las Artes y las Ciencias por C/ Tomás de Montañana. Quisiera saber si éste carril pasará por la mediana o por los laterales. Hay rumores de que se van a talar los árboles de la mediana de C/ Manuel Candela, ¿es cierto?”

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, le informa que se dará traslado de las preguntas a los Servicios afectados: Movilidad Sostenible y Parques y Jardines (Medio Ambiente) y se le dará respuesta en el próximo Consejo.

6.- UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA:

A).- D. Juan Suárez Guillén, en representación de Unión Progreso y Democracia (UPYD) interviene en los siguientes términos:

“1.- El pasado 17 de diciembre de 2016 (sábado) no se pudo celebrar el partido de baloncesto femenino programado en el Pabellón de la Malvarrosa porque el Pabellón presentaba goteras. ¿Cuál es el estado actual del Pabellón? ¿Qué acciones se han llevado a cabo para subsanar las goteras?”

2.- La Malvarrosa, a excepción del tramo correspondiente al Paseo Marítimo, carece de carril bici. ¿Qué plan de ejecución hay para dotar al Barrio de carril bici o en su defecto de calles bici?”

3.- La línea 31 de la EMT ha sido desviada y ya no circula por el Barrio de Beteró. La razón expuesta en las reuniones para la remodelación de las líneas promovidas por el Ayuntamiento y organizadas por al EMT fue que era incompatible con el futuro intercambiador de la Estación de Cabañal. Llevamos más de seis meses con esta actuación en marcha y ¿Cuándo está previsto comenzar las obras del intercambiador citado? ¿Qué plan de actuación se ha establecido para mitigar el perjuicio de que la línea 31 evita el Barrio de Beteró? ¿Cuál es el plan para que los vecinos de Beteró tengan conexión a través del servicio público con el Hospital Clínico?”

4.- La Malvarrosa es el Barrio de Valencia con mayor analfabetismo. Desde la sociedad civil y desde Unión Progreso y Democracia (UPYD), se reclama una biblioteca como una de las posibles soluciones a ese alto nivel de analfabetismo. ¿Qué plan tiene el Ayuntamiento para rebajar el analfabetismo en el Barrio? ¿Qué plan tiene el Ayuntamiento para la concesión de instalación de una biblioteca municipal en la Malvarrosa?”

B).- La presidenta D^a. Gloria Tello Company, le comunica que la pregunta relativa al Pabellón de la Malvarrosa se traslada al Servicio de Deportes y las referentes al carril bici y a la línea 31 de la EMT, se trasladan al Servicio de Movilidad Sostenible.

Respecto al tema de la biblioteca indica que ella no gestiona bibliotecas y que se trasladará a María Oliver, Concejala de Patrimonio. Asimismo, adelanta a los asistentes que se está mirando una solución provisional al tema de la biblioteca, no está cerrado, pero se están estudiando soluciones alternativas.

7.- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE “LA AMISTAD”:

A).- D^a. Sol Romeu Alfaro, en nombre de las Asociaciones de Vecinos de “la Amistad” y del Barrio de San José, interviene en los siguientes términos:

“El motivo de la intervención es saber cómo se encuentra la solicitud que hicimos por escrito al Concejal Jordi Peris, las Asociaciones de “la Amistad” y del Barrio de San José, ya que no tenemos local y le indicamos la posibilidad de realizar la votación en la segunda planta del Centro Social de la Amistad, ya que ahí ya se encuentra un Servicio Municipal de Igualdad. A Jordi Peris le pareció una buena idea ya que podrían acudir todos los del Distrito Algirós: Barrios de San José y la Amistad para el día de la votación, dada la imposibilidad de votar en la Junta del Marítimo.”

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, informa que la Asesora de Jordi Peris ha comunicado que de cara a los Presupuestos Participativos de este año se habilitará un punto para votar dentro de cada Distrito, es decir, que dentro del ámbito de la Junta Municipal de Marítimo, al menos habrán tres lugares para votar no siendo necesario ir a las instalaciones de la Junta y entre otras, están estudiando el Centro Social de la Amistad. Cuando estén decididos los lugares se comunicarán y en la Web de los Presupuestos Participativos también aparecerán.

8.- “SOM VALENCIANS”:

A).- D. Gary Eteo, en representación de la entidad “Som Valencians” plantea las siguientes cuestiones:

“1.- ¿Por qué no apuestan las Administraciones Públicas en general, por implantar el coche eléctrico para la Comunidad Valenciana?, ya que sería beneficioso, dado que se evitaría contaminación, se tendrían que instalar puestos para recargar los coches eléctricos.

2.- En las Calles como las de C/ Reino de Valencia, C/ Pintor Maella del nº 7 al 25, Av. de Francia del nº 1 al 19, las calzadas y las aceras están en muy mal estado. Llevamos muchos meses demandando al Ayuntamiento y realizando varias preguntas de esta índole por e-mail, en persona... y no hemos recibido ninguna respuesta. ¿Cuándo comenzarán las reparaciones? Las calles no pueden estar mucho tiempo en este estado y pueden pasar males mayores que nadie deseamos.

3.- En el anterior Consejo también preguntamos si había posibilidad de instalar un segundo semáforo en la C/ Pintor Maella, en el tramo que va del nº 3 al 7, dado que por

ahí los coches van a una velocidad tremenda y pasan muchos peatones, niños y padres que van al parque. Quisiéramos saber si se está estudiando el tema.”

B).- La Presidenta D^a Gloria Tello Company, indica que cuando acabe el turno de preguntas repartirá por escrito respuestas a las preguntas que se hicieron en el anterior Consejo de Distrito y es posible que ahí estén las respuestas que “Som Valencians” está demandando. Si no estuvieran las respuestas es porque el Servicio correspondiente de Urbanismo aún no las ha trasladado, con lo que se le reclamará que las entregue.

9.- ASOCIACIÓN DE VECINOS DE NAZARET:

A).- D. Vicente Roig, de la Asociación “Vilanova del Grau”, en nombre de Julio Moltó de la Asociación de Vecinos de Nazaret que no ha podido asistir, realiza la siguiente intervención:

“Preguntar si piensan reparar los desperfectos del puente de “les Drassanes”, ya solicitado por la Asociación citada con anterioridad y en una alegación presentada para los presupuestos participativos de este año sin contestación”.

El interviniente, aprovecha para preguntar respecto a los proyectos de inversión de 2016, si se ha aprobado el que solicitaron la Asociación de “Vilanova del Grau” de instalación de mobiliario de recreo infantil en “Camins al Grau”.

B).- La Presidenta, D^a. Gloria Tello Company, le contesta que el citado proyecto si ha sido aprobado con un presupuesto de 60.500 euros y ya está adjudicada la obra y respecto a la pregunta de la Asociación de Vecinos de Nazaret se le contestará por escrito.

10.- “OTRAS KULTURAS”, ASOCIACIÓN HISPANO RUMANA:

A).- D. Albert Brandy en representación de la entidad “Otras Kultureas”, Asociación Hispano Rumana realiza las siguientes intervenciones:

“1.- Solicitar más señales de prohibido ir a más de 30 Km/hora en C/ Pavía y C/ Eugenia Viñes ya que esa velocidad en el Paseo Marítimo no es respetada por nadie. Convendría poner unas cuantas señales de recuerdo, poner semáforo y radar. Patrullas, especialmente en invierno por la noche, iluminar esas señales y quitar el pulsador de peatones del Cruce de la Av. Mediterráneo frente al Colegio o coordinación con el siguiente y poner un semáforo repetidor-anticipador del tranvía antes de la curva de C/ Eugenia Viñes.

2.- Preguntar sobre la situación de los rumanos en el Cabañal: la Asociación tiene en marcha unos proyectos de integración socio-cultural-laboral del colectivo rumano del Cabañal, estamos haciendo programas de creación de puntos de comercio o talleres, sin recibir ningún apoyo económico para ello. Ya tenemos un puesto en el mercado del Cabañal que no dejaron ponerlo a nombre de la Asociación en una subasta donde lo compramos. Tenemos una amplia lista de espera para iniciar proyectos parecidos. Nadie nos recibe excepto la Delegación de Roberto Jaramillo. No tenemos ninguna ayuda. Necesitamos acceso a puestos para venta sedentaria y no sedentaria y apoyo económico inicial. También necesitamos acceso a viviendas en alquiler social que se paguen al

verdadero propietario. Hemos pedido subvenciones municipales a Igualdad y a Innovación Social y no se nos han concedido. En relación con las subvenciones de Innovación tuvimos que renunciar a la solicitud por no tener actividad de lucro, según nos informaran cuando ya habíamos hecho la solicitud.”

B).- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, le indica que seguramente la manera en que solicitaron esas ayudas no fue la adecuada ya que se dirigieron a Vicent Gallart, de la “Oficina Plan Cabanyal” pero él no es el que gestiona estos temas. Por ello la manera más recomendable, directa y sencilla sería presentar las peticiones por Registro de Entrada en las instalaciones de la Junta o en el Ayuntamiento y desde allí los funcionarios lo remiten a todos los Servicios implicados para que estudien los temas y vean dentro de sus partidas presupuestarias que es lo que pueden hacer.

Reitera la Presidenta que la forma adecuada de intervenir en el Consejo es presentar por escrito las Hojas de Participación Vecinal correctamente escritas y con la pregunta bien formulada y detallada para que cuando llegue a los Servicios implicados sea fácilmente comprensible por los funcionarios y pueda darse una respuesta adecuada y sin retrasos.

11.- ASOCIACIÓN DE “VECINOS Y VECINAS, AMIGOS Y AMIGAS DE LA MALVA-ROSA”:

A).- D. Ximo Alpuente realiza una nueva intervención en nombre de la Asociación de “Vecinos y Vecinas y Amigos y Amigas de la Malva-rosa” en los siguientes términos:

“Estado actual de la Plaza Músico Eximeno después de la remodelación. ¿Qué se va a hacer? ¿Qué respuesta se dará a los vecinos y vecinas?”

Desde la Malvarrosa hemos pedido muchas cosas insistentemente y en muchos sitios: biblioteca, atenea cultural, local para la Asociación.... En septiembre nos encontramos con gran sorpresa y satisfacción que en la Plaza Músico Eximeno aparecieron camiones y trabajadores y se comenzó a remodelar, se echó grava, se aplanó y quedó muy bonita, pero cuando llovió se convirtió en una piscina, por lo que parece que no se ha previsto la creación de desagües, por eso el agua no desaparece y sube el nivel en función de la cantidad de lluvia que caiga, ¿Qué va a pasar con esta plaza? ¿Se ha hecho bien o se ha hecho mal? ¿Se va a dar solución al estancamiento de estas aguas pluviales?

B) .- La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, le responde que tiene la respuesta por escrito y se la va a entregar, dado que está cuestión la presentaron por Registro en el anterior Consejo de Distrito y ya ha sido contestada.

12.- ASOCIACIÓN DE EXTRABAJADORES Y JUBILADOS DE ASTILLEROS:

A).- D. Vicente Jesús Valles Sinisterra en nombre de la Asociación de Extrabajadores y Jubilados de Astilleros realiza una intervención sobre “el Museo Marítimo”, preguntando si ya se sabe el contenido y la ubicación.

B).- La presidenta D^a. Gloria Tello Company, contesta informando que el referido Museo Marítimo se abrirá en tres sedes dentro del Distrito: “Les Drassanes”, la actual “Casa del Bous” y se está mirando que la tercera pueda ser el edificio “Varadero” del Puerto.

Hay problemas para ello: “Les Drassanes” requieren una climatización y puesto que son Bien de Interés Cultural (BIC), se deben observar unas pautas rígidas y aprobadas por la Conselleria de Cultura y Patrimonio que es la competente para autorizar obras en un inmueble declarado Bien de Interés Cultural (BIC) y por otro lado, el coste de esta climatización es de millones de euros. Por lo tanto, la primera fase que se asumiría no sería “Les Drassanes” sino la “Casa dels Bous”.

La idea es que sea un Museo con tres sedes, porque dentro del proyecto Museo Grafico se entienden como tres patas fundamentales: por un lado, estaría la exposición perpetua o permanente en “Les Drassanes”.

Por otra parte, estaría la parte más técnica relacionada con el agua que se ubicaría en el edificio “Varadero”, a pesar de que el Puerto tiene un compromiso para alojar allí un restaurante, se ha de tener en cuenta que por interés social y cultural interesa que el edificio sea Museo que favorece más al Distrito Marítimo y no restaurante como se comprometió el equipo de Gobierno de la anterior legislatura. Sería interesante este edificio porque tiene acceso al mar y podría ser que, por ejemplo, los visitantes pudiesen entrar en algún barco.

La tercera pata irá orientada a la pedagogía y a la didáctica, ya que los museos si no tiene una actividad que se actualice con el tiempo no tienen sentido, las exposiciones en el siglo XXI no son como antes, deben ser renovadas continuamente, por ello el Museo Marítimo tiene que tener suficiente renovación para que los valencianos vean cosas nuevas, no será un Museo estático. Esta parte es la que se quiere ubicar en “la Casa del Bous”. De alguna manera, un Museo con tres ubicaciones genera un recorrido por tres espacios dentro del mismo barrio que crea un flujo mayor de visitantes y revitaliza mucho más el barrio del Cabanyal.

Es una idea que se quiere hacer realidad de forma similar al “Museu de la Mar” de Barcelona, el cual está formado por una fundación integrada por Administraciones municipal, autonómica, provincial y empresas privadas navieras que financian la creación y el mantenimiento.

El problema principal es que nos hemos encontrado con una Ayuntamiento endeudado y eso ocasiona que, por Ley Estatal, las Administraciones Públicas endeudadas no pueden crear organismos ni fundaciones nuevas, por lo tanto, esto dificulta el proyecto porque se precisaría crear un organismo que integrará a las diferentes Administraciones y al capital privado. Se está estudiando por los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento la manera legal de hacer un organismo que integre las tres Administraciones, las Universidades, “el Port” y las empresas privadas patrocinadoras, una vez esté decidida la forma legal, se podrá llevar el proyecto hacia adelante.

El Proyecto Museográfico es un paso posterior, se diseñará una vez esté clara la forma legal de llevar a cabo el Museo Marítimo. Las novedades que vayan surgiendo, las contará en posteriores Consejos.

13.- La Presidenta D^a Gloria Tello Company, hace entrega de los escritos de respuesta a las preguntas presentadas por Registro en el Consejo anterior y de las preguntas formuladas por las Asociaciones en la reunión de diciembre de 2016.

QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS:

D^a. Alma Paula Aranda Canet, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, interviene para solicitar que junto a la convocatoria de cada sesión del Consejo de Distrito se remita la copia del Acta de la sesión anterior y que en las Actas se reflejen las respuestas a las preguntas e intervenciones, ya que en el Acta de la sesión del 17 de octubre de 2016 no figuran las citadas respuestas.

A).- A continuación, D^a. Alma Paula Aranda Canet, presenta en la sesión del Consejo un escrito con varias preguntas, a la vista de lo cual, la Presidenta D^a. Gloria Tello Company le indica que el modo correcto de formular las preguntas es presentarlas por Registro de Entrada durante los 5 días hábiles existentes entre la convocatoria y la celebración de la sesión del Consejo, para que así se pueda tener un conocimiento previo de las mismas y poder contestarlas en la sesión:

No obstante, la Presidenta D^a. Gloria Tello Company le admite la presentación del escrito en la sesión del Consejo y le concede la palabra.

“PREGUNTA SOBRE LAS MEDIDAS QUE SE VAN A TOMAR ESTE AÑO Y LOS PLAZOS PARA LA CAMPAÑA PREVENCIÓN Y CONTROL CONTRA EL MOSQUITO TIGRE:

Recogida la solicitud a través de un grupo de vecinos del Distrito, queremos saber:

¿Cuáles son las medidas y los plazos que se van a llevar a cabo este año en la campaña de prevención contra el mosquito tigre?

¿Cuál está siendo la intervención sobre este asunto a lo largo del año?

¿Se piensa realizar el control y mantenimiento en los edificios y lugares públicos como se les recomienda a nivel privado a los ciudadanos?

PREGUNTA SOBRE LA AUSENCIA DE REUNIONES DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL DISTRITO MARÍTIMO DESDE ANTES DEL VERANO DE 2016:

Tras dejar un tiempo prudencial para preguntar, quisiera saber por qué no se están convocando algunos Grupos de Trabajo del Distrito de Marítimo desde antes del verano. Nos consta que en otros Distritos sí que siguen las reuniones con normalidad y en el nuestro hace más de medio año que no se convoca uno tan importante como el de Bienestar Social.

Es por esto que quisiéramos saber:

¿Por qué no se convocan los Grupos de Trabajo del Distrito de Marítimo con una frecuencia que permita realizar un seguimiento y abordaje de los diferentes problemas que presenta nuestra zona?

¿Por qué un Grupo tan importante como el de Bienestar Social no se reúne desde hace más de 7 meses y medio? ¿Es qué ya no hay problemas sociales?

¿Por qué, habiendo tantas reclamaciones sobre protección ciudadana en el Distrito, no se convoca el Grupo de Convivencia y Protección Ciudadana desde hace más de un año?

PROPUESTA SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO ESPECÍFICO, QUE INCLUYA A PERSONAS DE TODOS LOS GRUPOS POLÍTICOS, REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES INTERESADAS Y A CUALQUIER CIUDADANO QUE QUIERA PARTICIPAR, PARA EVALUAR LA ACCESIBILIDAD DEL DISTRITO Y PLANTEAR UNA ESTRATEGIA DE ABORDAJE PARA HACERLO 100% ACCESIBLE.

Se ruega se tenga en cuenta la propuesta ya realizada en las reuniones de inversión por barrios en las que se nos invitó a llevar el asunto a la Junta Municipal.

Se propone la creación de un Grupo de Trabajo abierto a todo el que quiera participar para evaluar la accesibilidad del Distrito Marítimo y hacerlo 100% accesible. Se propone a su vez invitar al resto de Juntas Municipales a imitar esta propuesta, creando así a medio plazo una red de planificación de la accesibilidad de la ciudad que permita la participación de toda persona u organización interesada.”

B).- Respecto a la propuesta de creación del Grupo sobre accesibilidad, la Presidenta le informa que este Grupo entraría en el de Urbanismo como un Subgrupo, se podría plantear la creación de este Subgrupo específico dentro del de Urbanismo e inversión en los barrios, siempre que haya personas interesadas en ello.

D^a. Alma Paula Aranda Canet, puntualiza que no sólo sería precisa la vertiente urbanística, sino que haya que involucrar a colectivos de personas con dificultades de accesibilidad.

D^a. Elena Portavoz del Grupo de Bienestar Social indica que se va a trabajar el tema en el Grupo de Bienestar Social, dada que el tema de la accesibilidad requiere un estudio más social.

Concluye la Presidenta que se podrán coordinar los Grupos de Trabajo de Urbanismo e inversión en barrios y el de Bienestar Social, estudiando primero el tema en el Grupo de Bienestar Social pasándolo después al de Urbanismo en donde se verá la repercusión en las inversiones en los barrios.

2.- GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:

A).- D^a. M^a. Carmen Heras Muñoz, en nombre del Grupo Municipal Partido Popular realiza la siguiente intervención oral:

Sobre el tema de limpieza del Distrito indica que los Presupuestos no son estáticos y que el Ayuntamiento que es el que tiene que tener una buena gestión en ese tema es el que debe priorizar las partidas presupuestarias para limpieza si efectivamente hacen falta. El anterior ejecutivo dejó un superávit muy importante. En la actualidad los Parques y los Jardines están dejados de la mano de dios y no entiende como se está gestionando. La mitad de los autobuses no llegan donde tienen que llegar, muchos de ellos están en las cocheras. Se tiene que gestionar por el bienestar común de todos los ciudadanos, sencillamente se debe gestionar en favor de los vecinos desde el Equipo de Gobierno del Ayuntamiento.

B).- La Presidenta D^a Gloria Tello Company, vuelve a reiterar que de conformidad con el Reglamento de Participación Ciudadana, los Grupos Políticos con representación

deberían registrar los ruegos y preguntas en la Junta de Distrito para que se realizase el trámite administrativo correspondiente, y poder llevar las preguntas de forma adecuada al Consejo siguiente.

3.-VECINO DEL DISTRITO MARÍTIMO:

A).- A continuación la Presidenta D^a. Gloria Tello Company, otorga la palabra a un vecino del Distrito Marítimo, (el cual no se identifica), que propone para la creación del Museo un edificio nuevo en el Puerto, cuya financiación y mantenimiento podría correr a cargo de una compañía privada.

B).- La Presidenta, le indica que un edificio nuevo sería más caro y que la intención es dotar de vida a edificios del Distrito de Marítimo que están parados y la manera de regenerar la fachada litoral que ha sido maltratada es crear tres espacios en un circuito que atraiga a los visitantes, para regenerar el tejido urbano de la zona, incluso a nivel de comercios y de lograr mayor empleo.

4.- D. MANUEL CAMARASA NAVALÓN (GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS)

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, concede la palabra a D. Manuel Camarasa Navalón, del Grupo Municipal Ciudadanos que interviene saludando y dando las gracias a los asistentes.

Pregunta el citado Concejal a D^a. Paloma Carreras Selma, Portavoz del Grupo de Trabajo de Cultura, si para el concurso literario se ha hecho la retención económica pertinente y pasará al Presupuesto del 2017, contestando al efecto D^a. Paloma Carreras Selma que efectivamente se ha realizado la retención presupuestaria correspondiente.

A continuación, D. Manuel Camarasa Navalón quiere hacer constar y comunicar al Equipo de Gobierno actual, que las Asociaciones de Vecinos que asisten al Consejo manifiestan un clamor sobre la falta de limpieza, falta de policía, falta de mantenimiento de parques y jardines, falta de presupuestos, deudas... La gente tiene que ir notando que hay otro tipo de Equipo de Gobierno que se preocupa más por lo que necesita la ciudadanía y solicita que conste en acta que observa que el Equipo de Gobierno a pesar de tanta transparencia, vive un poco de espaldas a los sentimientos de las Asociaciones de Vecinos que son los que saben las necesidades que se les plantean a los ciudadanos. Deberían ser escuchados día a día y tenidos en cuenta, no sólo detrás de una mesa, sino dialogando para poder hacer en realidad lo que los ciudadanos necesitan.

5.- CELEBRACIÓN DEL AÑO DE BLASCO IBAÑEZ:

La Presidenta D^a. Gloria Tello Company, se dirige a los vecinos de todo el Distrito Marítimo y en especial de la Malvarrosa, comunicando que este año se celebran los 150 años del nacimiento de Blasco Ibañez, por lo que invita a todos los asistentes a que participen en las actividades que se van a llevar a cabo en esta celebración y que den traslado de ello a todos los vecinos. Es una llamada a la participación en este proyecto. En breve llegará la comunicación oficial para que se pueda participar en esta conmemoración y se implique a la gente más joven, niños y niñas en el diseño y creación de actividades.

También pone de manifiesto que en el mes de octubre se conmemoraran los 60 años de la riada de Valencia, lo cual se comunicará en su momento.

6.- SOL ROMEU, EN NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN DE VECINOS “LA AMISTAD”:

En último lugar la Presidenta D^a. Gloria Tello Company, concede la palabra a D^a. Sol Romeu, en nombre de la Asociación de Vecinos “la Amistad”, la cual ruega que se tenga en cuenta que, al urbanizar el Barrio de san José, se ha desviado el autobús de la EMT 31 por la C/ Serpis y no todos los vecinos están de acuerdo. Nunca llueve a gusto de todos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 21´30 horas, redactándose la presente Acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno de la Sra. Presidenta, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

M^a Carmen Beltrán Alós.